

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Moligas Global, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén para llenado y distribución de botellas de CO₂ en calle Juan de la Cierva, número 6, nave 28, de esta población.—Expediente 00149/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 18 de mayo de 2011.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(02/5.032/11)